



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

RESOLUCIONES APROBADAS

8L/CG-0010 Sobre la modificación de la estructura de las consejerías del Gobierno de Canarias.

Página 1

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

RESOLUCIÓN APROBADA

8L/CG-0010 *Sobre la modificación de la estructura de las consejerías del Gobierno de Canarias.*

(Publicación: BOPC núm. 21, de 29/1/13.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada el día 5 y 6 de febrero de 2013, debatió la Comunicación del Gobierno sobre la modificación de la estructura de las consejerías del Gobierno de Canarias, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

I

El Parlamento de Canarias valora positivamente la decisión del Gobierno de Canarias de reestructurar su organigrama, lo que ha permitido la reducción progresiva de los costes que genera la retribución a los altos cargos del Gobierno, disminuyendo su estructura orgánica sin mermar la calidad de los servicios públicos, e insta de igual modo a continuar en esta senda, que en el futuro debe afrontarse en coherencia con las reformas generales que se produzcan durante la presente legislatura en la organización de las administraciones públicas y la distribución de las competencias entre los cuatro niveles que la componen.

II

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, en el ámbito de sus competencias, presente una propuesta de reforma de la distribución competencial entre Administración autonómica, insular y municipal, de forma que se eviten duplicidades innecesarias, se sea más eficiente en la gestión de las propias responsabilidades y se simplifiquen los trámites ante la Administración de ciudadanos y empresas.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



